

RADIOLINE S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 08 de enero de 2003 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es la venta al por menor de equipos de telecomunicaciones, partes y piezas en establecimientos especializados.

Actualmente presta los servicios como un distribuidor autorizado de Conecel S.A.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Radioline S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulados y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Maquinaria y Equipo	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33.33

2.6.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

En caso de venta o retro subsecuente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

La Compañía no ha realizado el registro de estas provisiones al 31 de Diciembre del 2014.

2.9.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido mediante la compensación de ingresos y costos generados por la intermediación en la venta de pines y recargas electrónicas de la Compañía Conecel S.A., y su valor neto al final del año constituye las comisiones ganadas por el giro del negocio.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2013, fueron reclasificadas para hacerlas comparables con las del año 2014.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a las cuentas pendientes de cobro por venta de recargas electrónicas.

NOTA 5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014, corresponde a:

	2014	2013
Crédito tributario de IVA (1)	272,182	105,457
Crédito tributario impuesto a la Renta	16,676	16,429
Crédito tributario IR años anteriores	27,767	39,980
Total	316,625	161,866

(1) Incluye crédito tributario de años anteriores que la Compañía no ha compensado oportunamente.

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, incluye garantías bancarias a favor de Conecel S.A. para el debido cumplimiento del contrato por US\$ 44.004 y US\$ 64.782, correspondientes a los derechos de uso por las recargas electrónicas efectuadas y pendientes de facturar.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2014	2013	Años de vida útil
Muebles y enseres	11,248	11,248	10 años
Maquinaria y Equipo	5,908	10,378	10 años
Equipo de computación	17,780	17,780	3 años
	<u>34,936</u>	<u>39,404</u>	
Depreciación acumulada	<u>(31,334)</u>	<u>(34,734)</u>	
Total	<u>3,602</u>	<u>4,670</u>	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	2014	2013
Saldo al inicio del año, neto	4,670	6,545
Adiciones / Retiros, neto	-	-
Depreciación	<u>(1,068)</u>	<u>(1,875)</u>
Saldo al cierre	<u>3,602</u>	<u>4,670</u>

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014, incluye un monto de US\$ 296 mil correspondiente a cuentas por liquidar con intermediarios mayoristas que gestionan las ventas con los puntos de venta. Estos valores en caso de no ser cancelados por acuerdos entre las partes podrían significar ingresos adicionales para la compañía.

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a sobregiros bancarios.

NOTA 10.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2014	2013
Con la administración tributaria	24,352	39,076
Con el ESS	2,642	2,636
Por beneficios a empleados	9,597	10,133
Impuesto a la renta (Ver Nota 12)	-	4,505
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 12)	1,430	3,005
Total	38,019	59,355

NOTA 11.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a cuentas por pagar a accionistas de la Compañía. Estos valores no generan intereses y no se han establecido fechas de vencimiento.

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución en el año 2014. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2014	2013
Utilidad Contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	9,532	20,039
15% participación empleados	(1,430)	(3,005)
Utilidad antes de impuesto a la renta	8,102	17,033
Mas gastos no deducibles	14,418	2,264
Base imponible	22,520	19,297
Impuesto a la renta calculado	4,954	4,245
Anticipo de impuesto a la renta determinado	25,176	4,505
Impuesto a la renta causado	25,176	4,505
Retenciones en la fuente del año	(17,432)	(17,188)
Anticipo pagado	(7,901)	-
Crédito Tributario años anteriores	(16,429)	(3,746)
Crédito tributario de Impuesto a la Renta	(16,676)	(16,429)

NOTA 12.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el anticipo a la renta determinado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 13.- PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está constituido por 800 acciones, de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La pérdida originada en el ejercicio fiscal 2014 por USD \$ 17 mil, fue asumida por los accionistas en el propio ejercicio, por lo que se incluye en movimiento patrimonial; este registro debió ser contabilizado en el año posterior.

NOTA 14.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía al cierre del ejercicio económico procedió a compensar el monto total del ingreso y el costo correspondiente generado por la gestión venta de pines y recargas; registrándose únicamente el valor diferencial que corresponde a las comisiones de intermediación generadas en este negocio. El monto total de ventas del año ascienden a USD \$ 12.928 mil y las compras a la compañía telefónica Conecel S.A. asciende a USD \$ 12.789 mil.

NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

El Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014; expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras reformas.

Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros las siguientes reformas importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley.
- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas.
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables.
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.

NOTA 15.- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, participes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus accionistas, socios, participes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF.
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

NOTA 16.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

NOTA 17.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias empresas, sus posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha, pese al resultado negativo en este periodo.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 63 mil
Índice de liquidez: 5 %
Pasivos totales / patrimonio: 33 veces

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

